



CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
28 AGO 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GARCIA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía N° 864 -2014-MPC-AL

Callao, 28 AGO 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Visto: El Oficio N° 002-2014 MGSB (Expediente N° 2014-11-A-90114), de fecha 15 de agosto del 2014, presentado por doña **MAGALY GERALDINE SALCEDO BARRIENTOS**; y,

Considerando:

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 681-2014-MPC-AL de fecha 7 de julio del 2014, se autoriza la licencia sin goce de haber, solicitada por doña **MAGALY GERALDINE SALCEDO BARRIENTOS** al cargo de confianza de Gerente de Desarrollo de Capacidades y Atención a las Personas con Discapacidad, a partir del 05 de septiembre al 05 de octubre del 2014;

Que, mediante el documento de visto, doña **MAGALY GERALDINE SALCEDO BARRIENTOS** comunica que ha renunciado a su candidatura como regidora distrital por motivos de salud, desisténdose de su solicitud presentada el 01 de julio del 2014, a través de la cual pidió licencia sin goce de haber para participar en los próximos comicios electorales;

Que, estando a lo solicitado por la recurrente es necesario se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 681-2014-MPC-AL de fecha 7 de julio del 2014, que autoriza su licencia sin goce de haber, del 05 de septiembre al 05 de octubre del 2014;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Resuelve:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, la Resolución de Alcaldía N° 681-2014-MPC-AL de fecha 7 de julio del 2014, que autoriza la licencia sin goce de haber, solicitada por doña **MAGALY GERALDINE SALCEDO BARRIENTOS** al cargo de confianza de Gerente de Desarrollo de Capacidades y Atención a las Personas con Discapacidad, del 05 de septiembre al 05 de octubre del 2014.

Artículo 2.- Notifíquese a la interesada el contenido de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIO GENERAL
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDE
JUAN TOMAYOR GARCIA